



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

128 / 03

Salta, 30 ABR 2003
Expediente N° 12.068/01

VISTO:

La nota presentada por la Señora Marta del V. ARIAS de JIMENEZ, postulante al cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO ACADEMICO, Categoría 10 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a través de la cual solicita se prorrogue la fecha para la sustanciación del Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora ARIAS de JIMENEZ se encuentra con licencia por accidente de trabajo, desde el 07 de Marzo de 2.003, Artículo 10 Inc. d) del Decreto N° 3413/79.

Que las razones invocadas por la Señora ARIAS de JIMENEZ son totalmente entendibles.

Que la fecha de Constitución del Jurado y la Prueba de Oposición del mismo es el 05 y 06 de Mayo del corriente año, respectivamente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

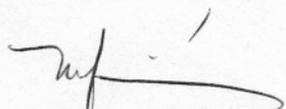
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

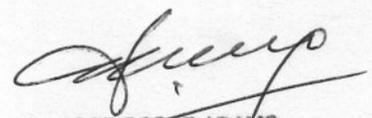
ARTICULO 1º.- Suspender transitoriamente los plazos fijados por la Resolución -D- 086/03 de esta Facultad, para el Concurso del cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO ACADEMICO, Categoría 10 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia: Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario y a los postulantes del concurso. Por Mesa de Entradas dése el trámite correspondiente.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAINO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud